



Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú

“Año de la Universalización de la Salud”

ANUPP en defensa de la Autonomía Universitaria en torno al Residentado Médico

Las universidades públicas del Perú reunidas en ANUPP, ante los hechos que vienen aconteciendo en el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), se ven en la imperiosa necesidad de dirigirse al Presidente de la República, la Ministra de Educación, la Ministra de Salud y la comunidad universitaria, para manifestar lo siguiente:

1. El Perú afronta graves problemas en salud y educación. El conjunto de instituciones deberíamos promover acuerdos que nos permitan avanzar en la solución de estos, al margen de cualquier otro interés. Los esfuerzos que se vienen desplegando, no sin tropiezos, son muestra del esfuerzo nacional, en el cual la universidad pública y la ANUPP se sienten plenamente comprometidas.
2. El Consejo Nacional de Residentado Médico lejos de converger en este esfuerzo, ha aprobado una normativa que genera división entre las instituciones, vulnerando elementales procedimientos democráticos y normas legales.
3. Con esta normativa no solo se afecta el rol de las universidades, establecida en la Ley 30220 Ley Universitaria, excluyéndolas en la práctica de los procesos de admisión a los programas de segunda especialidad, sino también a cientos de nuestros egresados que no han de poder postular a la residencia médica.
4. Las universidades públicas no estamos dispuestas a permitir este atropello, respalda plenamente a los señores decanos y a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), y convoca a todos los señores rectores de las universidades, públicas y privadas, a permanecer alertas ante estas arbitrariedades que se pretenden realizar.
5. ANUPP, en representación de las universidades públicas del Perú, emprenderá de ser necesario, las acciones requeridas en defensa de la autonomía universitaria, estableciendo las denuncias legales correspondientes ante la flagrante violación de la Ley Universitaria, la Ley de Residentado Médico y la propia Constitución de la República que los funcionarios de CONAREME pretenden desconocer.

ANUPP propone a las instituciones involucradas en la formación de especialistas, la conformación de una Mesa de Trabajo ASPEFAM-CONAREME que permita reconstruir un clima democrático de diálogo entre las instituciones, tan necesario en la hora actual para nuestro país.

Lima, 10 de febrero de 2020